



GUÍA DOCENTE 2026-2027
SOCIOLOGÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. Denominación de la asignatura:

SOCIOLOGÍA APLICADA A LA TERAPIA OCUPACIONAL COMUNITARIA

Titulación

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Código

8868

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO, Ciencias de la Salud

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María José Abajo; Lucía Simón Vicente

3.b Coordinador/a de la asignatura

Lucía Simón Vicente

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO SEGUNDO SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIA 1-Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

COMPETENCIA 2-Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente-ocupación culturalmente relevante para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones.

*SC.1.5. Tomar decisiones y elaborar un plan de intervención basado en el razonamiento profesional de manera eficaz para aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración con individuos y poblaciones, adquiriendo la capacidad para interactuar en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

*SC.1.6. Identificar, valorar e interpretar las necesidades ocupacionales para poder establecer un perfil ocupacional y un diagnóstico ocupacional que sean la base para la planificación de la intervención

*SC.2.2. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas ocupacionales de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitación en la actividad o la participación, marginación social o cualquier otra circunstancia análoga.

*SC.2.6. Evaluar e interpretar los conocimientos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

*SC.2.7. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer intervenciones de terapia ocupacional a través del uso de la actividad con el consentimiento y participación del individuos y poblaciones.

*TR1-3. Promover el trabajo en equipo y apoyo informal a la comunidad que promuevan relaciones de trabajo efectivas y maximicen los resultados para los destinatarios de terapia ocupacional.

*TR1-5. Mantener una actitud positiva hacia las personas, más allá de factores personales como los identificados en la ICF, (CIF), la causa de su estado de salud, o la razón por la que experimentan barreras en la participación en la ocupación.

*TR1-5. Actuar con rigor hacia la implementación y conclusión del proceso de terapia ocupacional de forma rigurosa y profesional.



*TR2-1. Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

*TR2-4. Capacidad para abordar la actividad profesional con actitudes hacia factores que presentan barreras en la participación y actitudes acerca de los entornos en los cuales las personas viven o eligen vivir.

*TR2-5. Escuchar activamente y con respeto

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

Co1-1. Conocer los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional.

Co1-2. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma.

Co1-5. Conocer la elaboración y ejecución de un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.

Co2-5. Conocer la relación entre las estructuras corporales y función, definidos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, y la capacidad humana para participar en la ocupación.

D1-2. Analizar y aplicar con argumentos lógicos y razonables los conceptos teóricos



que sostienen la terapia ocupacional, concretamente la naturaleza de la ocupación de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones y su relación con la salud y el bienestar.

D1-3. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación mediante el análisis, la graduación y la adaptación de la ocupación y la actividad.

D1-6. Elaborar y aplicar un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.

D2-2. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

D2-7. Aplicar la relación persona-ambiente-ocupación a la evaluación, planificación y e intervención de terapia ocupacional en la práctica diaria.

D2-8. Desarrollar habilidades para aplicar los factores que influyen en el desempeño ocupacional en las intervenciones de terapia ocupacional para la promoción de la independencia y la autonomía personal.

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

CONTENIDOS ESPECIFICOS

CONTENIDOS ESPECIFICOS

Contenidos específicos

- Conceptos básicos de Sociología.
- Estratificación social y desigualdades sociales en salud.
- El cambio social.
- Diversidad Cultural, estilos de vida y conductas en salud.
- La enfermedad como construcción social.
- Salud y Sanidad en el mundo contemporáneo.
- Envejecimiento social de la población.
- Instituciones, entidades y recursos sociocomunitarios.
- Fundamentos teóricos de la terapia ocupacional comunitaria
- Marcos teóricos y modelos de práctica para la intervención comunitaria
- Retos y oportunidades de la terapia ocupacional comunitaria ...
- Roles y competencias para la intervención de terapia ocupacional comunitaria
- Identificación y planificación de programas comunitarios
- Oportunidades ocupacionales para promover la convivencia intercultural
- Transformación social a través de la ocupación: la comunidad como escenario y promotora del cambio



-Evaluación desde terapia ocupacional Comunitaria
-Intervención desde Terapia Ocupacional en la Comunidad

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8868&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF2. Análisis de trabajos e informes individuales o en grupo	SC.1.5, SC.2.2, SC.2.7, TR. 2.1	0	3	3
AF 15. Estudio de casos	SC.2.2, SC.26, TR.1.5	0	3	3
AF4. Asistencia a eventos científicos y/o divulgativos	TR.1.5, SC.2.6	1	0	1
AF5. Clases teóricas y prácticas	SC.1.6, TR.1.3	42	23	65
AF6. Discusión dirigida	TR2.1, TR.2.5	2	2	4
AF7. Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	SC.1.5, SC.2.2, TR.1.3, TR.2.1, TR.2.5	2	4	6
AF8. Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparacion de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes	SC.1.6, SC.2.2, SC.2.7, TR.2.4	0	55	55



AF9. Exposiciones, seminarios y debates	SC.1.5, SC.2.6, TR.1.3	4	3	7
AF13. Tutorías (virtuales y/o presenciales)	TR.2.5, SC.2.6	3	3	6
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

Se recuerda que la asistencia a clase es obligatoria, y para poder calificar las entregas y defensa de trabajos, las exposiciones orales y participación en acciones formativas, será necesario acudir a 12 de las 14 sesiones de Grupo Principal y Grupo Secundario y justificar la no asistencia si se dieran, de las dos ausencias.

Las calificaciones obtenidas en prácticas y trabajos grupales serán las mismas para todas las personas que forman el grupo de trabajo.

La prueba escrita final podrá constar de preguntas tipo test, de preguntas de desarrollo o de caso práctico. Será necesario aprobar todas las partes, reservando la nota de las partes aprobadas para la evaluación excepcional en el mismo año en curso.

Para el alumnado que no supere la asignatura, en segundo año de matrícula o sucesivos no se mantendrán las calificaciones obtenidas en el año anterior, ni de las prácticas y trabajos ni de los exámenes.

"Los estudiantes que fueran sorprendidos en la realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura obtendrán una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario, de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos."

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos individuales y grupales (prácticas)	30 %	30 %
Presentación y defensa de trabajos	10 %	10 %
Elaboración de trabajo grupal	15 %	15 %
Prueba escrita	40 %	40 %
Asistencia y participación	5 %	5 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito a Decanato o Dirección de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

Las pruebas y trabajos que se presentarán en evaluación excepcional serán las mismas que en evaluación presencial, pudiendo modificarse, por parte del profesorado, algunas de ellas, en especial las que se realizan en el aula o trabajos grupales, cuya presentación de manera presencial al profesorado se acordará en las primeras tres semanas de la asignatura.

El alumnado que, tanto en evaluación ordinaria como excepcional no presente prácticas en las fechas indicadas, o que su calificación resulte suspensa, deberá presentarlas para la evaluación excepcional, aunque su puntuación será del 50% del peso en entrega en fechas ordinarias.

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

"El sistema de evaluación para los alumnos de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes"

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Estudio de casos
Debates presenciales y virtuales
Estudio de documentos científicos y fuentes documentales
Foros virtuales de dudas y debates
Resolución de casos prácticos
Aprendizaje basado en proyectos/problemas
Trabajo en grupo



12. Calendarios y horarios:

Ambos pueden consultarse en la web del grado utilizando los siguientes enlaces:
<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano